

VIOLENCIA EN GUATEMALA, INCONTROLABLE

*** Medidas contra criminalidad, insuficiente**

*** Centroamérica regionaliza la seguridad**

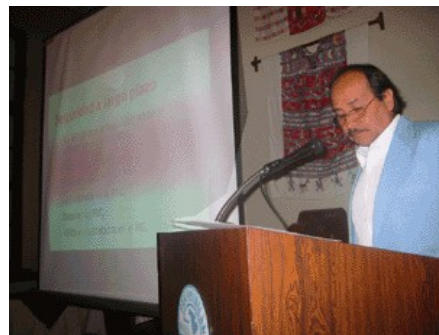
(Análisis situacional de enero a abril de 2005)

Procesos globalizadores como la integración centroamericana, el Plan Puebla Panamá y los Tratados de Libre Comercio tienen implicaciones económicas, políticas, sociales y culturales para Guatemala y el Istmo Centroamericano en general.

A lo anterior debemos agregar la posición geográfica que mantiene Guatemala y la región, con una frontera hacia el Norte que los une a México y muy cercano a los Estados Unidos, país este último considerado el principal destino de drogas ilícitas de América del Sur

En tanto que hacia el Sur, Centroamérica comparte frontera con Panamá y muy cercano a Colombia, país que es señalado como uno de los principales productores y distribuidores de estupefacientes en América Latina.

Posición geográfica que es utilizada como puente para trasladar la droga hacia territorio estadounidense. Presencia continua del narcotráfico que ha producido en los países del área y de Guatemala en particular, mayor descomposición social y violencia.



Francisco García, coordinador de la Unidad de análisis de INCEP, al presentar este informe a la prensa

Sin embargo, a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, la política de seguridad del Gobierno estadounidense incluye dentro de los actores que considera como un riesgo para su país, no sólo al narcotráfico, sino también a las organizaciones terroristas y pandillas de jóvenes que se han estructurado de manera acelerada en Guatemala y algunos países de la región.

La presencia en el Istmo de funcionarios estadounidenses como Donald Rumsfeld, Secretario de Defensa y del Jefe del Comando Sur del Ejército de EUA, John Craddock, quien se reunió en Guatemala con los Ministros de la Defensa de El Salvador, Guatemala y Honduras, a quienes les propuso la creación de una fuerza especial militar conjunta -CA y EUA- para combatir el tráfico de drogas, de personas, trasiego de armas y el accionar de las pandillas juveniles. Además, del involucramiento de las fuerzas armadas en un plan general regional. Que en un principio debiera desarrollarse en apoyo a las fuerzas de seguridad civiles de cada nación del Istmo. Acuerdos, que de consolidarse, nos unirán de manera estrecha a la política de seguridad de EUA.

Un segundo ejemplo de esa regionalización de seguridad, fue el acuerdo reciente alcanzado entre los mandatarios de El Salvador y Guatemala, para constituir fuerzas de seguridad binacionales en las zonas aduanales para combatir el narcotráfico, el contrabando, la delincuencia, y en general al crimen organizado.

Países del Istmo, que en un proceso de regionalización deberán de compartir la información obtenida en los registros aduanales con las fuerzas de seguridad de los EUA; tecnificarán los sistemas de

seguridad; estandarizarán los cuerpos de seguridad civiles y militares; planes operativos conjuntos terrestres, aéreos y marítimos; con tácticas de región para desestructurar a las pandillas juveniles que estarían siendo instrumentalizadas por el narcotráfico y grupos paralelos de poder, entre otros.¹

Ante esa tendencia, que en gran medida ya es una realidad, pero aún no desarrollada del todo, nos surgen las siguientes interrogantes: ¿Esta regionalización se debe a la incapacidad de las fuerzas de seguridad civil del Istmo para controlar la violencia? ¿La regionalización de la seguridad producirá mayor violencia en países como Guatemala, El Salvador y Honduras? ¿La regionalización será un obstáculo para transitar de la democracia formal a una pragmática y real? ¿Esta tendencia se convertirá en un dique para los flujos migratorios hacia los EUA?

Seguramente, dentro de esas tendencias, las fuerzas del mercado que dominan la economía mundial están demandando un escenario estable – gobernabilidad - para sus inversiones en todos los órdenes. Y dentro de esa exigencia, Guatemala y la región no tienen otra alternativa más que aceptarla.

No obstante esta tendencia, la seguridad ciudadana difícilmente será garantizada sino se atiende el rezago social que afecta de manera negativa a millones de centroamericanos y a la mayoría de guatemaltecos.

En esta batalla desigual -fuerzas de seguridad *versus* crimen organizado-, le corresponde una enorme responsabilidad al sistema de justicia que ha dejado en libertad a miles de detenidos por la PNC por haber cometido supuestos delitos.

Ruta hacia una PNC renovada



Erwin Sperisen y Carlos Vielman Director de la PNC y Ministro de Gobernación respectivamente

Un informe de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala -MINUGUA- en enero del 2000, analizaba que el Gobierno de turno había duplicado los salarios de los agentes policiales, sometido a un reentrenamiento a ex agentes de Policía Nacional y Guardia de Hacienda -que tuvieron un papel oscuro durante el período armado que vivió el país por casi cuatro décadas-, reclutando y capacitando a nuevos agentes de la Policía Nacional Civil -PNC-; adquirido nuevos vehículos, armas y equipo de comunicaciones.

Los avances alcanzados por las fuerzas de seguridad hasta ese entonces se mostraron más eficientes que sus predecesoras, hubieron mayor número de arrestos, se presentaron menos muer-

tes violentas y secuestros por rescate, subrayaba MINUGUA. Además, se enfatiza en el documento, que la PNC mostró espíritu de servicio, siendo bien recibida por la población.

La representación de Naciones Unidas subrayó en ese entonces No obstante estos avances, la reforma policial en Guatemala sigue siendo un proceso profundamente imperfecto que requerirá mayor atención y voluntad política del próximo gobierno guatemalteco, así como una estrecha observación por parte de la comunidad internacional.

¹ Casa Alianza denunció que en el lapso de ocho años, 2,630 jóvenes de 23 años han sido asesinados en Honduras.

Criticó por supuesto, el que la reforma policial tuviera serias deficiencias en el reclutamiento, selección, capacitación, liderazgo y disciplina interna. Características que se manifestaron al priorizar un despliegue rápido de los elementos de la PNC por sobre su profesionalización. Las autoridades respectivas llevaron a cabo el despliegue con el objetivo de fortalecer el combate a los índices de criminalidad.²

Proceso de desarrollo y consolidación de la PNC que fue abruptamente desarticulado por las autoridades que asumieron el mando del Ministerio de Gobernación e institución policial, durante los cuatro años de gobierno de Alfonso Portillo.

Luego de cuatro años de desnaturalización de la función de las fuerzas policiales, las nuevas autoridades, en el marco de una nueva administración de gobierno bajo la Presidencia de Oscar Berger, se encuentran en la misma etapa a la que hizo referencia MINUGUA en el 2000.

Con esta administración se han adquirido nuevos vehículos terrestres, marinos y aéreos; cuentan con 21 mil agentes, de los cuales poco más de una cuarta parte asumen de manera cotidiana las tareas de garantizar la seguridad ciudadana; se lleva a cabo un proceso de reclutamiento de personal y desarrollo de liderazgo (nuevos mandos), entre otros. Labor a la que ahora se agrega el tener que dispensar recursos, tiempo y conflictos internos, entre otros, como resultado de la depuración de 1 mil 232 bajas, entre éstas, 532 casos de corrupción.

El costo de la descomposición de la PNC, producida durante la administración del Frente Republicano Guatemalteco -FRG-, lo está pagando la ciudadanía con mayores índices de violencia, criminalidad, narcotráfico, pandillerismo, robo de vehículos, secuestros, robo y asesinatos de mujeres y jóvenes, muchos de éstos con el tiro de gracia.

Los escenarios de ambas administraciones son diferentes, sin embargo, no dudamos que la voluntad política mostrada por las nuevas autoridades permitirá a mediano plazo contar con un cuerpo policial renovado con presencia en todo el país, que pueda devolverle la tranquilidad a los guatemaltecos.

Seguridad a largo plazo

En enero del año en curso, Carlos Vielmann, Ministro de Gobernación, afirmó que la crisis de seguridad del país no tiene una solución inmediata, por lo que el 2005 tendrá como objetivo central sentar las bases para mejorar la convivencia a largo plazo.

Dentro de las líneas de trabajo destacó la eficiencia económica, de modo que los Q1 mil millones 500 mil que recibe de presupuesto le permitan avanzar en la consolidación de un equipo de seguridad más eficiente, subrayando áreas de trabajo como el combate al narcotráfico, maras, conflictividad social, depuración y fortalecimiento policial.

Asimismo, Vielmann aseguró -que como parte de una estrategia de fortalecimiento institucional- se avanzará en la descentralización de la seguridad, a partir de una mayor coordinación con autoridades del poder local para abrir canales de diálogo con las comunidades. Estilo de trabajo que pretende evitar conflictos sociales, que culminen con la intervención violenta de las fuerzas de seguridad.

Reconoció que esa línea de trabajo demanda reformas a la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil -PNC-. Refirió que de los 21 mil elementos que lo componen, 1,200 miembros se dedican a efectuar

² “Rescatar la reforma policial: Un reto para el nuevo gobierno guatemalteco”. Misión de Naciones Unidas para Guatemala – MINUGUA-. Guatemala, enero 2000. www.wola.org

notificaciones oficiales y el resto a cuidar embajadas y funcionarios, además de los que se encuentran en descanso 48 por 48 horas. Siendo en la práctica 5,800 elementos que tienen que cuidar a más de 11 millones de guatemaltecos.

Tras una depuración de 553 elementos policiales por diferentes causas durante el año 2004, los mandos se debilitaron aún más de como se encontraban. Viemann anticipó en ese momento que ante ese escenario sólo tenía dos opciones: reemplazar a los mandos corruptos e ineficientes con elementos militares y enviar al extranjero a varios profesionales para que se formen por el término de dos años. Empero, ambas opciones se han puesto en práctica desde el comienzo del año.

Algunos de los militares contratados por la PNC son Jorge Ignacio Jiménez, Teniente Coronel, quien funge como coordinador de la Oficina de Responsabilidad Profesional -ORP- y quien se encarga de ordenar el traslado de comisarios a diferentes puntos del país; Víctor Rosales Chávez, Teniente Coronel, es Inspector General de la PNC; y Héctor Rodríguez, Capitán, quien desempeña la jefatura de la Unidad de Material Móvil de la Subdirección de Apoyo de la PNC, entre otros ex militares que tienen mística y saben recibir órdenes, según Erwin Sperisen, Director de la entidad policial.

Viemann adelantó que hasta el 2006 esperan estar en condiciones para hacer frente al narcotráfico, enfatizando que no era suficiente la incautación de droga, debiendo, por el contrario, que descabezarlo.³

Por otra parte, según la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, durante 2004, unos 639 elementos de la PNC se vieron envueltos en diversos hechos como abuso de autoridad, abuso sexual, agresiones, allanamientos ilegales, amenazas, asesinatos, robo, secuestro y tortura, entre otros. Comportamiento que incide de manera negativa en el nivel de credibilidad y confianza que pueda tener el ciudadano común hacia la PNC. Las autoridades policiales aseguraron que el año pasado fueron dados de baja 1,200 miembros por motivos de jubilación o porque fueron destituidos por diversos motivos.



Periodistas de diversos medios asistieron al evento

Según datos de la Oficina de Responsabilidad Profesional -ORP-, de la PNC, durante 2004 recibieron 2 mil 088 denuncias contra elementos policiales, que incluyeron 51 casos de homicidio. Realidad que confirma la cantidad de obstáculos que han tenido que sortear las autoridades de turno para dotar al país de un cuerpo policial civil eficiente, con credibilidad y confianza ante el ciudadano común.

Violencia incontrolable

Uno de los sectores de la sociedad que han sido severamente golpeados por la violencia es el de la mujer. Según fuentes oficiales, en 2003 se produjeron 383 crímenes contra las féminas, en 2004, totalizaron 527, mientras que tan sólo en lo que va del 2004, se ha registrado el asesinato de más de 190 mujeres, no descartándose que la tendencia supere los resultados del año anterior. Incluso fue motivo de preocupación durante la XVI Reunión extraordinaria de la Comisión de Jefes y Directores de Policía de Centroamérica y el Caribe que se llevó a cabo en la cuarta semana del mes de enero.

³ “Seguridad, materia pendiente”. Prensa Libre. Guatemala 24 de enero de 2005. 4-5 pp.

Algunas de las características de las mujeres asesinadas en los primeros cuatro meses tienen el tiro de gracia y amarradas dentro de un maletín, dentro de un costal o bolsa de plástico; descuartizadas; quemadas; acuchilladas; secuestradas, estranguladas y abandonadas en parajes desolados.

Asesinatos de Mujeres 2004-2005						
2000	2001	2002	2003	2004	2005*	Total
60	303	317	383	527	190	1780

Fuente: Cifras del Grupo Guatemalteco de Mujeres de la Red de la No Violencia contra la Mujer.

*Datos hasta el mes de abril.

De un buen número de estos crímenes, no se descarta que sean el resultado de la violencia intrafamiliar, que tan sólo en el departamento de Guatemala, en 2003 se presentaron 25,507 denuncias y en 2004 se registraron 22,555 denuncias.⁴

Escenario de violencia que fue evidenciado en enero del presente año por el cuerpo diplomático en reunión con el Presidente Oscar Berger. Bruno Musaró, nuncio apostólico y decano del grupo de representantes de la comunidad internacional, recordó que el 2004 había sido un año difícil en cuanto a la pobreza y violencia, confiando en que la actual administración de Gobierno pudiera avanzar en dichos temas.

Por otra parte, durante los dos primeros meses se efectuaron siete allanamientos a distintas instituciones. El primero se cometió el 9 de enero en la Asociación de Hijos por la Verdad y la Justicia; el 10 de enero en la Asamblea Consultiva de Poblaciones Desarraigadas; en la misma fecha en la Defensoría de la Mujer Indígena, en Cobán; el 2 de febrero, en la agrupación internacional Derechos en Acción; el 2 de febrero, en la Defensoría Maya, en Santa Cruz del Quiché; el 3 de febrero, en el Consejo Nacional de Educación Maya; y el 7 de febrero en el Centro Evangélico de Estudios Pastorales en Centroamérica. Sin que hasta el momento las fuerzas de seguridad hallan entregado resultado alguno de las investigaciones.



⁴ Investigaciones Femicidio Fiscalía de la Mujer Departamento de Guatemala 2003-2005.

Registro de violencia institucional heterogéneo

La diferencia en el registro de hechos delictivos de instituciones como la PNC, Organismo Judicial -OJ- y Ministerio Público -MP- es cuantitativamente muy superior en esta última institución.



La PNC tiene registrado solamente el 13% de los hechos delictivos que posee el MP; el OJ reporta 59% de los hechos delictivos registrados en el MP. Las cifras del 2003, igualmente indican esa tendencia, en cuanto a hechos delictivos reportaron: PNC 33,707; OJ 185,069; MP 190,714.

2004	Hechos Delictivos en General	Homicidios y Asesinatos	Violaciones y delitos sexuales	Hechos delictivos contra el patrimonio en general
PNC	34,229	4,507	360	18,767
OJ	151,392	5,103	2,153	42,069
MP	255,208	11,236	5,089	104,033

Nota: Se toma como referencia el Ministerio Público, por ser el ente que tiene el mayor número de casos registrados.

Delincuencia juvenil



Las maras o pandillas continuaron causando caos, muerte y dolor entre la población guatemalteca durante el año 2004 y primer trimestre de 2005, sin que se den indicios claros de que su actividad delictiva vaya a disminuir. Por el contrario según estimaciones del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, entre el 4% y 7% de la juventud en Guatemala pertenece a pandillas juveniles.

Fenómeno social que ha motivado a que los Presidentes de Centroamérica se reunieran en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras con el fin de discutir la viabilidad de una fuerza multinacional de seguridad. Un punto muy importante dentro del cónclave fue el de solicitar al gobierno de los EE.UU. cesar en la deportación de pandi-

lleros centroamericanos a la región, debido a que las capacidades tanto de las fuerzas de seguridad, como de los sistemas penales carcelarios y de justicia no cuentan con las capacidades necesarias para hacer frente a la problemática.

Sólo en el año 2004, del total de deportados de los EE.UU, 114 mil personas pertenecían a las pandillas.

Esta situación de incapacidad ha llevado en muchos de los casos a las personas a tomar la justicia por sus propias manos, principalmente en áreas rurales, donde en su mayoría campesinos cansados de sufrir hechos delictivos, y de una policía y sistema de justicia deficiente han optado inclusive por linchar a los delincuentes.

Comportamiento que pone en riesgo la gobernabilidad y el Estado de Derecho, debido a que genera pérdida de credibilidad y confianza en el accionar de la fuerza pública, evidenciando las falencias en materia de seguridad ciudadana que padece el Estado guatemalteco. Además de no tener la certeza de que las personas que sufren linchamientos sean realmente delincuentes, puesto que una turba enardecida pierde la razón en su actuar.

Las pandillas en Guatemala, han tomado características excesivamente sanguinarias, sobrepasando en muchas ocasiones acciones violentas como las experimentadas por países como El Salvador. En el caso de las pandillas del suroeste de México y de Honduras han establecido dentro de su “modus operandi”, el desmembramiento de personas y la decapitación, como medio de opresión de la población meta que se hayan propuesto. Debe subrayarse que las personas más afectadas por las pandillas, son en su mayoría de clase baja.

Según el Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-, entre 170 mil y 250 mil de los 3.8 millones de jóvenes guatemaltecos son pandilleros. Según declaraciones de Fernando García Gudiel, presidente del CONJUVE, durante el 2004, se capturaron a 4 mil mareros, de los cuales sólo 40 fueron enjuiciados.

A miembros de maras que han sido presas del narcotráfico, se les ofrece droga barata como la marihuana, el crack, alcohol, entre otros, a cambio de involucrarse dentro de una estructura donde se han convertido en la base de la pirámide socioeconómica del narcotráfico y del crimen organizado.

El poder que las pandillas han desarrollado en diferentes puntos del país es enorme. En enero una flotilla de 300 autobuses urbanos paralizaron sus actividades en la colonia *El Milagro*, de la zona 6 de

Mixco, por estar en contra del pago de un “impuesto de circulación” de Q25.00 diarios que las pandillas les están imponiendo. Recursos que sirven para la adquisición de armas de diverso calibre.

Similar actitud de los pilotos fue decidida durante el mes de febrero en las colonias El Mezquital, El Búcaro y asentamientos aledaños de la zona 12 y en San Rafael, Alameda, Paraíso y Pinares de la zona 18, ante la exigencia del impuesto (extorsión) cometido por grupos de pandilleros que dominan el área.

El interior del país tampoco se salva del ilegal cobro contra comerciantes de Quetzaltenango, ubicados en la zona 1 capitalina, a quienes se les exigen Q20.00 diarios.

Mientras que en la ciudad capital de Guatemala, el impuesto también se ha extendido a estudiantes de escuelas públicas y privadas que funcionan en zonas y colonias dominadas por estas pandillas. Cobro diario cuyo monto varía de Q1.00 a Q5.00 por niño, a cambio de no ser asaltados, abusados o golpeados. Amenazas que han obligado a muchos menores de edad y adolescentes a integrarse a los grupos de pandilleros para preservar sus vidas. Ni el comercio de algunas zonas, donde activan dichas pandillas han quedado exentos del “pago de impuestos”. Llegando al extremo por parte de estos grupos de expulsar a familias de sus propiedades para ser habitadas por los pandilleros, hechos ocurridos en las zonas 7 y 18.

Grupos de pandilleros también estarían siendo utilizados por empresas fantasma de seguridad para cometer robos, asaltos, extorsiones y envíos anónimos en vecindades y comercios de la zona 1 y 13. Tal posibilidad fue expresada por Erwin Sperisen, Director de la PNC. Hipótesis que fue respaldada por Eduardo Wagner, presidente de la Cámara de Comercio.

Por su lado, las organizaciones sociales y de derechos humanos han denunciado la “limpieza social” contra estos grupos, supuesto proceder que igualmente ha sido denunciado en Honduras donde incluso estaría operando un escuadrón de la muerte, situación que ha sido desmentida por el gobierno guatemalteco. Este tipo de políticas, de comprobarse, únicamente vendrían a debilitar más el tejido social, produciendo un efecto contrario al esperado: fomento en la sociedad de una mayor violencia, aceptación con relativa normalidad del asesinato constante de personas, deslegitimando el frágil Estado de derecho, su sistema de justicia y las acciones policiales.

Ante estos altos índices de inseguridad, diversos sectores de la población han optado por unirse para patrullar las calles de sus colonias. Tal y como acontece en Amatitlán, Villanueva y en el interior de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Sololá y Totonicapán.

Mientras que en Honduras, luego de un asesinato masivo de 28 pasajeros que viajaban en un autobús, por un grupo de pandilleros el 23 de diciembre de 2004, el Gobierno demandó modificar el Código Procesal Penal para endurecer el combate a la delincuencia juvenil, pasando de 6 y 12 años a 20 y 30 años de cárcel para quienes formen parte de las pandillas de jóvenes o cometan un hecho delictivo, respectivamente. Dentro de las nuevas modificaciones a la normativa se subraya que en ningún caso procederá la sustitución de la prisión por una medida cautelar cometidos por miembros del crimen organizado o integrantes de asociaciones ilícitas. Castigos severos que buscan inhibir la actividad delincencial de las pandillas.

La incidencia de estos grupos, con vínculos con el narcotráfico y grupos paralelos, que los utilizan como vendedores de la droga y sicarios, respectivamente, responsables de los altos niveles de inseguridad que viven los ciudadanos, ha obligado a los gobiernos de Centroamérica, México y Estados Unidos (a través del FBI y jefes de policías centroamericanas) a unir esfuerzos para combatirlos. Como parte del acuerdo estaría la consolidación de un banco de datos que contenga el nombre de los integrantes de Maras, el *modos operandi* de todos estos grupos que existen en el conjunto de los países

involucrados en el tema y diseño de reformas a las leyes nacionales para tratar a dichos grupos como miembros del crimen organizado. Así como producir iniciativas de prevención, rehabilitación, además de mecanismos para enfrentar la violencia de las pandillas.⁵

En Guatemala, el Partido Patriota -PP-, está trabajando en una iniciativa que contempla que las mismas sanciones que se aplican a un adulto, debieran ser efectivas a los miembros de pandillas a partir de los 12 años de edad.

Asimismo, las autoridades de gobierno han solicitado a sus similares estadounidenses, no deportar a los nacionales con antecedentes criminales debido a que al llegar al país reclutan a nuevos jóvenes para formar una pandilla.

Recientemente, Roy Hernández, agregado de Asuntos Migratorios y de Aduanas de la Embajada de los EUA, afirmó que Guatemala ocupa el tercer lugar a nivel mundial en la deportación de personas indocumentadas. Durante 2004 deportó a 7 mil 729 connacionales y en los primeros tres meses del 2005, ha deportado a 1 mil 758 personas. Y de ambas cifras, 2 mil 210 han sido expulsados de ese país por antecedentes criminales. Comportamiento que ha preocupado a la actual administración, sobre todo por los niveles de alta criminalidad y pandillerismo que afecta a toda la sociedad.⁶

Medidas contra la criminalidad

A lo anterior se le debe sumar la existencia de 34 bandas criminales compuestas por 184 elementos especializados en el robo de vehículos, secuestro, tráfico de menores, robo de residencias, estafadores, robo de furgones, asaltos a Bancos, de sicarios, robo de imágenes religiosas y asaltos en diversas rutas del país. De acuerdo con las autoridades policiales en 2004 se logró golpear a 127 grupos criminales, pero sin alcanzar su total desarticulación. Según fuentes oficiales, durante 2004 se registraron 4 mil 346 muertes,⁷ más que en el 2003, período en el que alcanzaron los 4 mil 237 crímenes.⁸ Confirmando de esa forma el aumento de la criminalidad, tendencia que seguramente se repetirá en el 2005.

De acuerdo con datos de la PNC de 2004, la ola criminal se concentró en el departamento de Guatemala con el 55.23% en relación al conjunto de departamentos del país. Le sigue Escuintla con 6.57%; Quetzaltenango, con 3.32% y San Marcos con 3.07%. Mientras que en los municipios del departamento de Guatemala, en la ciudad capital se registró el 68.38% de hechos criminales, le sigue Mixco con 15.82%; Villa Nueva con 4.82% y Amatitlán con 2.17%, entre otros.



Ante esos indicadores, las primeras medidas que anunció el mandatario en enero del año en curso, para contrarrestar la ola

criminal que se desató en los primeros días del año, consistirán en lograr el apoyo comunitario, desarrollo de un sistema de inteligencia civil, mejoramiento del equipo policial y una coordinación con diversos organismos del Estado. Así como la aprobación en el Congreso de la República, de leyes que den vigencia a la Dirección de Inteligencia Civil, Ley de Armas y Municiones, Sistema Penitenciario y Ley de Seguridad Privada, entre otras.

⁵ “Se unen contra maras”. Prensa Libre. Guatemala, 23 de febrero de 2005. Pág. 4

⁶ El primer lugar en deportaciones lo tiene México y el segundo Honduras. “Tercer lugar en deportaciones”. Prensa Libre. Guatemala, 11 de marzo de 2005. Pág. 34

⁷ De los 4 mil 346 muertes, 3,819 fueron hombres y 527 mujeres, según la Policía Nacional Civil – PNC-, hechos cometidos durante el 2004.

⁸ En 2003, de 3, 325 muertes, 2,942 fueron hombres y 383 mujeres, según la Policía Nacional Civil -PNC-.

Como parte de de las medidas contra la delincuencia, el trasiego de drogas, el robo de carros, Guatemala y El Salvador acordaron la creación de una Fuerza Policial Binacional que se ubicará en las zonas fronterizas de ambas naciones. Pudiendo los agentes de ambas partes penetrar en ambos territorios hasta 20 kilómetros cuando lo consideren necesario.

Narcotráfico

Fernando Mendizábal, el entonces Fiscal contra la Narcoactividad, en diciembre del 2004 afirmó que la falta de leyes que permitan efectuar procedimientos de captura como entrega vigilada, agente encubierto o la intercepción de líneas telefónicas impiden una efectiva persecución de los narcotraficantes. Agregó que a lo anterior se le debe agregar la falta de recursos y la actividad ilícita que se efectúa en varios puntos de la geografía nacional.

Los esfuerzos del Servicio de Análisis e Información Antinarcóticos -SAIA- finalizaron el año pasado con un decomiso de 4,467.71 kilos de cocaína con un valor de Q447 millones 671 mil 477. Para este cuerpo especializado en el combate al narcotráfico en Guatemala no se debiera hablar propiamente de cárteles al estilo de Colombia o México, que son corporaciones criminales, que en Guatemala no existen, más bien son grupos, indicó el entonces fiscal contra el Narcotráfico.⁹

De manera coincidente, en los primeros días de enero del 2005, un informe del Consejo de Asuntos Hemisféricos -COHA-, con sede en Washington, Estados Unidos -EUA-, señaló que “la guerra guatemalteca contra el tráfico de drogas estaba perdida, subrayando que en los pasillos del Gobierno estadounidense no queda ni esperanza de revertirla ni el interés suficiente para apoyar su combate”.¹⁰

Para la Embajada de los EUA, con sede en Guatemala, la disminución de las incautaciones se debieron a que el combate al narcotráfico los ha forzado a cambiar sus métodos y sus rutas. Y en vez de pasar por el país, los traficantes habrían decidido transportar su droga por el Océano Pacífico, justificó.

Como reacción al informe del COHA, el Vicepresidente guatemalteco Eduardo Stein, afirmó que no dudaba en afirmar que la colombianización de Guatemala estaba en camino. Subrayando que no hay empleos legales en el área rural que pudieran competir con el dinero del narcotráfico.

Por el contrario, Oscar Berger, Presidente guatemalteco, aseguró una disminución del tráfico de drogas en el país, razón por la cual habrían disminuido las incautaciones.¹¹

Sin embargo, la preocupación del COHA tuvo eco en las altas esferas del Gobierno de los Estados Unidos. Tres meses después de su informe (el 15 de abril) llegó a Guatemala el Jefe del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos, John Craddock, quien se reunió durante tres días con militares de alto rango de los países centroamericanos, particularmente de El Salvador, Honduras y Guatemala.

Según Craddock, el primer objetivo es la creación de una fuerza especial castrense conjunta -CA y EUA- para combatir el tráfico de drogas, de personas, trasiego de armas y el accionar de las pandillas juveniles. Un segundo objetivo es el involucramiento de las fuerzas armadas en un plan general regional. Que en un principio debiera desarrollarse en apoyo a las fuerzas de seguridad civiles de cada nación del Istmo. Acuerdos que de consolidarse, nos unirán de manera estrecha a la política de seguridad de EUA.

⁹ “Narcotráfico explota vía libre en el país”. Siglo Veintiuno. Guatemala, 28 de diciembre de 2004. pp.2/3

¹⁰ “Guatemala no puede contra narcotráfico”. Prensa Libre. Guatemala, 4 de enero de 2005. Pág. 3

¹¹ “Berger: Hay menos droga”. Prensa Libre. Guatemala, 6 de enero de 2005. Pág. 5

Un mes atrás Naciones Unidas, a través del informe 2004, de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes -JIFE-, presentado en Viena, Austria, destaca que América Central y el Caribe siguen siendo afectados por el tráfico y uso indebido de cocaína a gran escala, produciendo graves problemas por tal motivo.

Apunta que si bien ha habido un aumento en la incautación de la droga, todo indica que las organizaciones traficantes de estupefacientes innovan de manera permanente sus métodos para burlar las medidas anti-droga implementadas por las instituciones gubernamentales, encargadas de su combate.

INCAUTACIÓN DE COCAÍNA				
JIFE/ONU				
Honduras	Guatemala	Costa Rica	Nicaragua	El Salvador
De un promedio anual de 1,500 kilogramos entre 1997 y 2000, ha pasado a 5 mil kilogramos en 2003.	Incautó 9,000 kilogramos en 2003. En 204, se incautaron 4,467.71 kilos de cocaína con un valor de Q447 millones 671 mil 477	En 2002, incautó 2,900 kilogramos. En 2003, fueron 4,2000 kilogramos y en 2004, incautó 4,300 kilogramos. En 2004, primer semestre, igual cantidad a la recuperada en el año anterior.	Incautaron en 2004 1,600 kilogramos.	n.d.

Fuente: Elaboración de INCEP con datos de JIFE/ONU, publicados en 2005.
n.d.: Ningún dato.

Igualmente, JIFE afirma que en algunos países de la región, numerosas pandillas juveniles se han visto involucradas en crímenes violentos y tráfico de drogas. Pandillas que estarían integradas por aproximadamente 70 mil personas, fundamentalmente en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Países centroamericanos y del Caribe que son utilizados por los cárteles de la droga para trasladarla del Sur hacia América del Norte y Estados Unidos en particular. Cárteles de la droga que a su paso construyen estructuras con una sólida logística que les garantiza alcanzar su objetivo. Presencia que supone un clima de violencia, con el impacto social correspondiente, sin que en el horizonte pueda cambiar, en tanto el mayor mercado de drogas ilícitas se encuentre atado a su geografía.

En ese sentido, JIFE señala a los países que integran América del Norte, como el mayor mercado de drogas ilícitas del mundo, encabezado por los Estados Unidos. De ahí el interés de éste gobierno porque el Istmo Centroamericano se constituya en un muro que bloquee el flujo de toneladas de estupefacientes hacia su país, que hasta el presente, parece incontenible.¹²

¹²Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes -JIFE-, 2004. www.incb.org

Para el Fiscal General de Guatemala, Juan Luis Florido, el narcotráfico es uno de los grandes propietarios de la tierra en Guatemala. Tienen extensiones gigantes de tierra, cantidades de territorio que deberían preocuparnos. Tienen una presencia en el país y un poder económico que no se puede ignorar. A través de ese poder económico han logrado adquirir muchas propiedades en la geografía nacional y sus fronteras. Enormes extensiones de tierra que les permiten actuar impunemente en operaciones como el aterrizaje de sus avionetas.

Florido asegura que se les puede combatir mediante la persecución de sus activos. Estos tienen determinadas áreas del territorio nacional en el que actúa el narcotráfico como son San Marcos, Cobán, Retalhuleu, Coatepeque, Chiquimula, Zacapa, e Izabal.

Respecto a las pandillas juveniles, el jefe de la PGR afirma que éstas le sirven de sicarios, correos y asesinos al narcotráfico.¹³

Abril, operativos policiales

Diversos aspectos lo caracterizaron como uno de los meses más violentos en lo que va del año. Continuaron los asesinatos de mujeres, registrándose tan sólo en este mes un número de 50 féminas, mientras a nivel general, se cometieron 200 asesinatos en todo el territorio nacional.

Las pandillas también han incrementado su presencia en determinadas áreas geográficas del territorio nacional, siendo motivo de una seria preocupación para las fuerzas de seguridad del Estado. Hasta este mes se desconoce si el Ministerio de Gobernación y la Jefatura de la PNC cuentan con un plan integral de combate y reinserción de los pandilleros. La cifra más reciente sobre el número de pandilleros fue registrada por la Asociación de Prevención del Delito -APREDE-, la cual indica que estos superarían los 175 mil miembros. INTERPOL, junto a funcionarios de las fuerzas de seguridad civiles de los países de Centroamérica, en un encuentro en San Salvador, El Salvador, efectuado entre el 11 y el 15 de abril, analizaron estrategias para combatir las pandillas en el Istmo.

Diversos esfuerzos de lucha contra las pandillas han sido respaldados por los Estados Unidos de América -EEUU-, estos se canalizarán a través de INTERPOL y el Buró Federal de Investigaciones (FBI), que ya anunció la apertura de su sede en El Salvador, teniendo como objetivo meta el combate a las pandillas juveniles. Para Guatemala los objetivos son más amplios: combate a pandillas juveniles, crimen organizado y mejorar la seguridad para los ciudadanos estadounidenses. Asimismo, en Guatemala la Embajada de los EEUU por medio de su Agencia Internacional para el Desarrollo -USAID-, informó que estará dando asistencia financiera y técnica a los organismos del Estado para luchar contra las pandillas.

El bajo número de incautaciones de droga por fuerzas especiales de la PNC, ha sido otra de las características de este período. El apareamiento de mareros asesinados en sitios desolados y con el tiro de gracia puede ser un claro indicador de limpieza social realizada por grupos paralelos de poder.

Un punto muy discutido fue el anunciado por el Fiscal General de la República, Juan Luis Florido., quien afirmó recientemente que se estaría creando en el corto plazo una Fiscalía que sustituiría a la fallida Comisión para la Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad -CICIACS- y que estará adscrito al Ministerio Público -MP-. Diversos sectores han manifestado de manera reiterada su inconformidad con ésta modalidad. Poniendo en duda los resultados que pueda alcanzar desde el momento de su instalación.

¹³ Llorca, Juan Carlos. "El narcotráfico es uno de los grandes propietarios de tierra". El Periódico. Guatemala, 21 de marzo de 2005. Pág. 4

El asesinato e intimidación¹⁴ fue tal vez el punto más novedoso de los hechos delictivos y de violencia ocurridos en este período. Los principales afectados son los Fiscales que conocen casos denominados de Alto Impacto, como secuestros, asesinatos, narcotráfico, entre otros delitos. El gobierno del Presidente Oscar Berger ha ofrecido su compromiso de velar por la seguridad de los funcionarios de justicia. Empero, éstos han manifestado que la seguridad ha sido únicamente un ofrecimiento incumplido.

Patricia de Chea, Directora del Sistema Penitenciario, manifestó sus intenciones de legalizar el consumo de licores en las cárceles, para lo cual se buscaría modificar la ley respectiva. Declaraciones que fueron vertidas luego de que un medio escrito diera a conocer fotografías donde reos de alta peligrosidad ingerían licor y hablaban por celular dentro de los reclusorios. Tras las críticas a sus declaraciones y luego de una reunión con el Presidente de la República, Oscar Berger y Carlos Vielmann, Ministro de Gobernación, y otros miembros del Gabinete de Seguridad, se vio obligada a dar marcha atrás a sus afirmaciones y reconoció que se había equivocado.

Abril marcó una tendencia operativa de la PNC, “los operativos policiales”. Estos se han realizado en zonas de fuerte presencia de pandillas, distribuidores de estupefacientes y hechos delictivos, tales como las colonias del área de Mixco, Villa Nueva, Amatitlán y Zona 18. Según cifras de la PNC en tan sólo cuatro días se efectuaron 169 detenciones, de los cuales 88 quedaron en libertad al día siguiente por falta de pruebas. Operativos que produjeron roces y conflictos con el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, para quien la intencionalidad de estos operativos es la elaboración de una base de datos ilegal de pandilleros que se viene creando en diversos países centroamericanos.

Conclusiones

- Los hechos criminales ocurridos en el primer cuatrimestre del 2005, apuntan hacia el aumento de las acciones delincuenciales, de manera particular los asesinatos de individuos vinculados a las pandillas juveniles, mujeres e individuos con antecedentes penales.
- La ineficiencia del sistema de justicia para castigar a las miles de personas que son detenidas por las fuerzas de seguridad civil, consolida y deja abierta las puertas a quienes están detrás de la limpieza social. Igualmente, sin pretenderlo, fortalece las condiciones para que personas, grupos y comunidades hagan justicia por propia mano. A la vez que alienta a los jóvenes delincuentes a continuar trabajando para el crimen organizado.
- Sin el funcionamiento cabal del sistema de justicia, como uno de los pilares fundamentales del Estado y sin investigaciones criminológicas que determinen la responsabilidad de los señalados la impunidad seguirá prevaleciendo en Guatemala.
- El Presidente Oscar Berger, al afirmar que durante sus cuatro años de gobierno dejarán los surcos y para quien presida el Gobierno dentro de 12 años, anticipa que la inseguridad ciudadana se mantendrá a lo largo de la administración de la Gran Alianza Nacional -GANA-.

¹⁴ Segundo la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial, 36 jueces han sido amenazados de muerte en estos meses.

- Las palabras de Carlos Vielmann, Ministro de Gobernación, sobre los planes de que disponen para combatir al narcotráfico, demuestran las carencias que aún mantienen las fuerzas de seguridad civil para enfrentarlo. Debiéndose de mejorar las condiciones subjetivas para hacerle frente a esa actividad ilegal.
- Es evidente que los mayores hechos de violencia se registran en las ciudades más populosas, donde se concentra la producción, los servicios, número de vehículos, concentración de capital, asentamientos humanos y en consecuencia las mayores contradicciones sociales.
- Fortalecer los planes de las fuerzas de seguridad civil pasa necesariamente por la aprobación de leyes en materia de seguridad por el Congreso de la República antes de que concluya el período ordinario de sesiones.
- Diversos planes fueron impulsados durante el 2004, por las autoridades respectivas para controlar la violencia, el apoyo de la Inteligencia militar; Cruzada contra la violencia; Viaje Seguro; Patrullajes Conjuntos; Vigilancia con binoculares y patrullaje a caballo, entre otros, que hasta el momento sólo lo han paliado.
- En enero del 2005, se llevó a cabo el plan de Alta Movilidad de la Policía Nacional Civil – PNC-, con comandos policiales tipo convoy que salieron a distintas zonas de la ciudad Capital para contrarrestar la violencia, sin embargo tampoco detuvo la ola de violencia que vive el país. De acuerdo con datos de la PNC de los dos primeros meses, se habrían realizado 880 homicidios a nivel nacional. Estos se concentraron en Guatemala con 352 hechos; Escuintla con 100, Izabal con 63 y Petén con 49, entre los departamentos con mayor número de homicidios de enero a febrero.¹⁵
- La presencia en Guatemala del Jefe del Comando Sur, puso de manifiesto la ruta que seguirán las fuerzas castrenses de la región – El Salvador, Guatemala y Honduras – en materia de seguridad, como una condicionante para otorgarles un firme respaldo en la modernización de los ejércitos del Istmo. Y que debido al escenario de violencia que ha producido el crimen organizado y los grupos de pandillas en los países centroamericanos, por un lado, y a la incapacidad de las fuerzas de seguridad civiles de la región para hacerles frente, por el otro, es que los EUA han aprovechado esas debilidades para incidir en las políticas de seguridad, en el devenir de los ejércitos y fuerzas de seguridad civiles centroamericanas. Acuerdo que formaría parte de la estrategia de seguridad de los EUA, para su país, la región y América Latina en su conjunto.
- Como parte de la política de seguridad del Gobierno de los EUA hacia la región, los ejércitos del Istmo tendrán una mayor presencia en la política de seguridad interna de cada nación. La experiencia contrainsurgente vivida en países como El Salvador y Guatemala, durante varias décadas del Siglo XX, sólo dejaron desolación y muerte. Por lo que Gobiernos y Congresos

¹⁵ Cifras de Homicidios a nivel nacional de la Procuraduría de los Derechos Humanos – PDH-, retomados de la Policía Nacional Civil – PNC-, enero-febrero de 2005.

centroamericanos debieran de poner límites a la presencia castrense en la seguridad interna.

- La participación de las Fuerzas Armadas o elementos militares que en el futuro tengan participación en la seguridad interna debieran de estar subordinados en su accionar a los planes y políticas diseñados por las autoridades responsables de las fuerzas de seguridad civiles. No por el afán de alcanzar a corto plazo mejores niveles de seguridad ciudadana se cometa el error de otorgar carta blanca a organismos extraterritoriales y a las fuerzas armadas de la región para operar con toda libertad todo el territorio centroamericano.
- El hecho de no alcanzar resultado alguno de las investigaciones por los allanamientos ocurridos en lo que va del año en curso, demuestra la impunidad con la que se mueven quienes han ejecutado las acciones y las planificaron. Ello deviene en la pérdida de credibilidad y confianza en las fuerzas de seguridad civiles.
- El accionar de las fuerzas de seguridad frente a la delincuencia debe verse fortalecida con un sistema de inteligencia civil, sin embargo, hasta el mes de abril, el Congreso de la República no había aprobado un conjunto de leyes en materia de seguridad que ya había sido discutidas en el 2004 en la comisión de Gobernación.
- El haber intentado frenar el Gobierno las licencias para portar armas, fue una actitud que mostró voluntad política para ejercer el control de las armas que están en manos de particulares, sin embargo la Corte de Constitucionalidad la rechazó, porque al Congreso le correspondía tomar esa decisión.
- La colaboración entre fuerzas de seguridad de El Salvador y Guatemala en las zonas fronterizas, para combatir el crimen organizado, incidirá favorablemente en la persecución de la delincuencia, mejorará la relación entre ambos gobiernos, seguramente obligará a las organizaciones que delinquen a modificar sus métodos de acción. Ejemplo que debieran de seguir el conjunto de los países del área.
- Luego de conocido el informe sobre estupefacientes de JIFE/ONU 2004, y considerar aspectos objetivos y subjetivos de las naciones centroamericanas como el que se encuentre nuestra geografía atada al mayor mercado mundial de drogas ilícitas; a la deficiencia de los aparatos dedicados a su combate; a los débiles recursos presupuestarios de los gobiernos centroamericanos, destinados para hacer frente a las organizaciones que trasladan la droga; los niveles de pobreza y delincuencia prevalecientes en la región, las alternativas para enfrentar al narcotráfico son pocas. Siendo ésta la más sólida la colaboración conjunta de la región y EUA. La segunda alternativa, debiera de ser alcanzar la pacificación de Colombia mediante un proceso de negociaciones, y trasladar hacia esa nación la colaboración estadounidense para combatir la producción, venta y consumo de estupefacientes. Y una tercera alternativa, es avanzar en la construcción de la democracia plena en las naciones del Istmo para hacer frente a la pobreza y garantizar los

derechos establecidos en la Carta Magna para todos los ciudadanos, incluyendo la seguridad.

- Bajo esa lupa, la reciente remoción del Fiscal Contra el Narcotráfico Hugo Marroquín y del jefe del Servicio de Análisis e Investigación Antinarcótica -SAIA-, por no llenar las expectativas, es positiva pero no suficiente. Los retos para la actual administración y las que seguirán, son enormes, empezando por contener el crecimiento e impunidad con la que actúa el narcotráfico.
- En 2005 estamos observando la centralización de los datos estadísticos en la PNC, sin embargo, distan de reflejar la realidad que vive el país en materia de seguridad, considerando las cifras de 2003 y 2004.
- Las declaraciones de Patricia de Chea, sobre sus intenciones de reformar la ley del Sistema Penitenciario para permitir el consumo de licor, en cualquier país democrático se le hubiera pedido su renuncia.
- Los operativos policiales tal y como se vienen realizando, vienen generando temor dentro de la población por las características de abuso de fuerza con que se realizan. Además, los mismos no obedecen a planes específicos de captura de sospechosos, sino tratan de otorgar una imagen de acción de la PNC ante la ciudadanía. No se descarta lo expuesto por la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, sobre la creación de una base de datos ilegal de pandilleros.
- El 2005 ha marcado la organización de la ciudadanía para brindarse seguridad por su propia cuenta. La organización de ciudadanos con gorros pasamontañas y armas en el interior de la República en departamentos como El Quiché, Sololá, Totonicapán, podría generar mayor violencia. Asimismo, en distintos puntos del país, la población a efectuado manifestaciones en contra de la inseguridad y en varias oportunidades los cortejos fúnebres de las víctimas han sido asistidos por cientos de personas, siendo esta una señal de una profunda preocupación por el escenario de violencia que vive el país.
- Los operativos tienen los siguientes objetivos: desarrollo de nuevas tácticas, planes operativos, actuación de cuerpos especiales de la PNC, aplicación de inteligencia, creación de base de datos de los detenidos (sean o no delincuentes). Pero también se pretende inhibir a los delincuentes; a la población que colabora con éstos; darle confianza y seguridad a la ciudadanía de esas áreas; mejorar la imagen de las fuerzas policiales y de sus autoridades; definir con precisión los territorios en los que opera la delincuencia. Además, se pretende impactar a nivel nacional con este tipo de acciones policiales.

Guatemala, 5 de Mayo 2005